

Aceptan renuncia de Asesor II del Despacho Viceministerial de Economía

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 003-2017-EF/43

Lima, 4 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 302-2016-EF/10, se designó al señor Juan Carlos Odar Zagaceta, en el cargo de Asesor II, Categoría F-5, del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al cargo antes mencionado, por lo que resulta pertinente aceptar su renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF; y, en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Odar Zagaceta, al cargo de Asesor II, Categoría F-5 del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

ALFREDO THORNE VETTER

Ministro de Economía y Finanzas